



Diputación de Burgos

<b>PLAPROV</b>	<b>03.02.01.04.41</b>
 <small>03.02.01.04.41</small>	

**ANEXO V BIS – PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS 2026-2027**

**CUENTA JUSTIFICATIVA DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS REALIZADO**

**PERIODO 01/01/2026-30/11/2026**

<b>Datos Subvención</b>	Nº Obra	Beneficiario/Ayuntamiento	N.I.F.
	Total Gasto	Total Justificado	Subvención

**Realización y Financiación del Gasto:**

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN DEL GASTO EN SUMINISTROS CON SUFICIENTE GRADO DE DETALLE Y EXPLICACIÓN DE CADA ELEMENTO	COSTE TOTAL DEL GASTO EN SUMINISTROS	PAGO TOTAL REALIZADO	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN

D./ D<sup>a</sup> ....., como Secretario/a de la Corporación Local, **CERTIFICO:**

- La veracidad de los datos que se contienen en la presente Cuenta Justificativa de Gastos, así como la ejecución del proyecto o la realización de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.
- El Nº de factura/s reflejado, se ha imputado de forma íntegra y exclusiva para la citada justificación, no pudiéndose utilizar estas para otras subvenciones, planes u otras cuentas justificativas comunicando dicha circunstancia a la Diputación Provincial si concurre el caso.
- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, no estar sujetos a intervención judicial ni haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso. No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- Que NO ha solicitado/recibido alguna ayuda para el proyecto/gasto para el que se concedió la subvención.

**SE COMPROMETE:**

(El Alcalde/La Alcaldesa)

- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- Autoriza a la Diputación para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

En ..... a ..... de ..... de 20....  
EL/LA SECRETARIO/A DE LA CORPORACIÓN LOCAL                      Vº Bº EL ALCALDE/ ALCALDESA

Fdo.: ..... Fdo.: .....